

NÚM. 11.546

Suscripción en Córdoba...
 Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 1890

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—He aquí el telegrama que da cuenta de los sangrientos sucesos ocurridos en Ponapé:

—Manila 8 de Diciembre. El gobernador al presidente del Consejo de ministros: Ha regresado el vapor *Urñas*, que condujo al coronel Serrano con refuerzos y municiones á la Ascensión.

Llegaron los expedicionarios el 14 de Noviembre y hallaron que continuaba la tribu de Metalani en su actitud rebelde. La columna, fuerte de 250 hombres, hizo un reconocimiento por tierra desde la Ascensión por el camino de Guiti hasta el límite del Metafani, y la marina reconoció por la costa restante del territorio, cañoneando y destruyendo las posiciones del enemigo.

Con noticias de que hacia dos meses estaban los rebeldes fuertemente fortificados en número de 500 hombres en Ke-tan Chapalapa, interior de Metalani, sobre el río Pita pita, salieron el 21 los expedicionarios en dos columnas, una mandada por el comandante de artillería Rivera en el *Cebú*, para desembarcar en Molina, y otra á las órdenes del coronel Serrano en otros buques, para desembarcar en Metalani, y caer ambas el 22 sobre Ke-tani.

Desembarcaron sin resistencia acampando el comandante Rivera en Molina, trasando dificultades del mar el desembarco de la columna Serrano. Empezaron la marcha por tierra el 22, y después de tomar varias trincheras, que defendieron los kankas, en el camino tomaron el 23 la posición de Ke-tani, fuertemente fortificada con trinchera de piedra en la parte inferior, con troncos formando aspilleras, fosos interior y exterior con abrojos, y apoyando el coronel Serrano se consiguió completa victoria, tomando dos cañones, con pérdida de un oficial y 25 individuos de tropa muertos, cuatro oficiales y 47 soldados heridos. Las embarcaciones de guerra remontaron el río, contribuyendo poderosamente á la victoria, cabiéndole en la gran parte de gloria.

Nuestras tropas acampan en Ke-tani siguiendo las operaciones lodias siguiendo recorriendo el territorio de la tribu sin

hostilidad, y después de destruir todos los edificios de la población mas importantes y cuantos de recursos subsistencia habian usado en las operaciones, sin encontrar enemigos, se reembarcaron, pué de continuar allí las operaciones habrían tenido que penetrar en el inmediato territorio de las tribus de Uykiti, que han permanecido amigas en apariencia.

El coronel Serrano se proponia repartir la tribu de Metalani á las de Uykiti y construir un fuerte en Pamman para asegurarse y consolidar los resultados obtenidos, quedo muy satisfecho del coronel Serrano, del comandante Diaz-Rivera, de los oficiales y fuerza del ejército y marina, que han rivalizado en valor y deseos de continuar la campaña.

El gobierno ha contestado mandando al gobernador que felicite al bizarro cuerpo expedicionario y le proponga las recompensas á que se hayan hecho acreedores los que se hayan distinguido en tan brillante hecho de armas.

—Continuaba anoche en un periodo de suma gravedad el padecimiento que sufre el Sr. D. Fernando Vides, director de la Tabacalera, temiéndose un próximo desenlace fatal.

—Ayer de madrugada falleció la distinguida y virtuosa esposa del alcalde primero Sr. Rodriguez San Pedro, a quien acompañamos en su duelo.

El cadáver será trasladado á Gijón.

—Ayer falleció en Madrid la esposa del concejal y distinguido médico D. Federico Rubio.

—Casi hasta última hora se creía generalmente que el señor Sagasta firmaría el dictamen del señor Cervera sobre la cuestión pendiente entre la Junta central y el gobierno. Así al menos lo había dejado entender el señor Sagasta, quien en distintas ocasiones dijo que estaba conforme con el señor Cervera en los puntos principales y que sólo en un punto discrepaban, añadiendo que por no ser este punto de gran importancia era muy fácil llegar á una inteligencia completa.

Luego se ha visto que, efectivamente, el señor Sagasta difería del criterio del señor Cervera en un solo punto, pero no era éste secundario, sino esencial.

Mediaron gestiones para salvar la diferencia. El señor Sagasta consultó con varias personas importantes de su partido;

el señor Cervera consultó también á sus amigos y al señor Castelar. Las personas consultadas por el señor Sagasta dijeron que no era posible aceptar en el referido punto el criterio del señor Cervera; las consultadas por éste manifestaron que no podía ni debía cederse mas en el sentido que el jefe de los liberales y sus amigos proponían.

En este estado las cosas, se reunieron ayer tarde los señores que componen la ponencia.

Leyó el señor Cervera su dictamen; manifestó el señor Sagasta su sentimiento por que no podía aceptarlo, y presentó otro dictamen, y el señor Elduayen, luego de declarar que no estaba conforme con ninguno, dijo que se lo llevaría ambos para estudiarlos, y después de consultar á sus amigos, redactar el suyo.

El dictamen del señor Cervera contiene varios considerandos y propone varios acuerdos. El del señor Sagasta coincide en casi todo con el del señor Cervera, menos en un considerando y en un acuerdo.

Ambos dicen en sus considerandos que no se puede aceptar la comunicación del gobierno, porque está en términos ambiguos y precisa que determine á que Cortes se refiere; ambas rechazan la forma en que el gobierno se ha dirigido á la Junta, como si fuera un organismo inferior y dependiente de él; ambos consiguan que la Junta, por ministerio de la ley, no es inferior ni superior al gobierno, si no que es igual y tiene funciones y atribuciones propias; ambos declaran, por último, que al pedir que se diera cuenta á las Cortes, se dijo de un modo terminante que era á las Cortes actuales y no á otras.

Pero el del señor Cervera, como consecuencia de uno de sus considerandos, propone que se tome un acuerdo concebido en estos ó parecidos términos:

“Que el gobierno someta á la Corona la cuestión de convocar á Cortes, y que después aquel dé cuenta á la Junta de lo que la Corona decida.”

Y aquí es donde han discrepado los señores Sagasta y Cervera, pues aquél entiende que con lo que éste propone, la Corona queda en una situación difícilísima, á la cual no se le debe exponer, debiendo limitarse la Junta nada mas que á decir al gobierno, solo al gobierno, que conteste categóricamente si reúne ó no las Cortes

actuales, conforme á la petición de la mayoría de la Junta.

Como consecuencia de esta diferencia de opiniones habrá tres dictámenes, uno de cada uno de los individuos que componen la ponencia.

No se sabe cuándo se reunirá la Junta para discutirlos; depende esto del tiempo que tardó el señor Elduayen en presentar el suyo.

Seguendo la costumbre establecida en el Congreso, probablemente se discutirá primero, cuando la Junta se reúna, el dictamen del señor Cervera por ser el mas radical, y será seguramente rechazado por liberales y conservadores, votando en pro los señores Salmeron, Castelar y Cervera. Luego se discutirá el del señor Sagasta, y si los republicanos, como es de suponer se abstienen, será aprobado por 7 votos contra 5.

Por último se discutirá el del señor Elduayen, que obtendrá solo cinco votos en su favor.

Quedará, pues, con mayoría y convertida en dictamen la ponencia del señor Sagasta.

—El Sr. Sanchez Bedoya ha consultado á la Junta si, en vista de que hace mas de un mes que no se ha registrado en esta corte ningun caso de enfermedad sospechosa, puede utilizarse el hospital de Vallehermoso, convenientemente desinfectado, para albergar á los que sufran enfermedades comunes, que tambien son admitidos en el de Santa Amalia, sitio en la calle de Ferraz.

—S. M. la reina regente ha ordenado que desde hoy la guardia exterior de Palacio, con respecto á la infantería, se componga de una compañía con bandera, con la fuerza de un capitán, tres subalternos para las tres secciones, tres sargentos, dos cornetas, seis cabos, sesenta soldados para cubrir quince centinelas y dos soldados mas para ordenanzas de los jefes y oficiales de la guardia.

Se han suprimido seis centinelas, entre estos el tradicional de la Punta del Diamante, que tantas víctimas ha causado.

—El gobernador civil de Palencia puso anoche en conocimiento del ministro de la Gobernación, por medio del telegrafo, que una comisión compuesta de individuos de todas las clases sociales de aquella provincia se le había presentado solicitando

autorización para celebrar á las diez de la mañana de hoy una manifestación pública en honor del gobierno francés por haber accedido á la libertad de Mr. Redon, autorización que hubo de ser concedida en el acto.

—Las inoculaciones Koch practicadas ayer por el doctor San Martín en las clínicas de San Carlos, lo fueron en trece de los quince ya sujetos á este tratamiento, y la dosis fué de tres centigramos, excepto en dos enfermos de tisis pulmonar en periodo avanzado, que sólo fué de una.

—Dos hechos curiosos é importantes á la vez se observaron: uno en una niña de trece años que padece necrosis de la tibia del origen tuberculoso.

Al hacer la inyección de dos miligramos el sábado pasado, se reconoció el secuestro, hallándole sumamente adherido á las partes sanas; ayer, al practicar idéntica operación, fue eliminado á una pequeña tracción hecha con las pinzas.

El otro es un enfermo que tiene varias úlceras de carácter específico, sin que fuera posible distinguir cuáles eran debidas á la tuberculosis ó á la otra infección, ó si eran sólo producto de una sola de estas dos clases; hoy se ha visto claramente que las de las extremidades inferiores pertenecen á las de origen tuberculoso, mientras que las del brazo derecho son debidas á otra infección.

Hoy continuarán las experiencias en el Hospital de San Juan de Dios.

—El ministro de la Gobernación ha dirigido al presidente de la Junta central del censo un extenso oficio acerca de la necesidad de pedir á dicha Junta los datos oficiales indispensables para conocer el estado actual del censo electoral en España con el correspondiente y autorizado informe de la misma Junta acerca de las deficiencias que halle en él, caso de que hubiese alguno que á su juicio no estuviese correctamente ultimado.

—En un diálogo que sostuvo ayer en el salón de conferencias con el Sr. Leon y Castillo, el Sr. Romero Robledo declaró que ni dentro de un año ni dentro de un siglo entrarán en el partido conservador.

Solo entraría de un modo: por medio de una conjunción patriótica.

El Sr. Romero Robledo estuvo ayer tarde á primera hora en casa del Sr. Oá-

11

10

7

al tejear nuevo de Vista Alegre (quedando ésta y todas las fincas que se nombren hasta el corrijo del Alcaide inclusivo, de esta parroquia del Sagrario), en dirección al Fontanar de Cabano, Cañito de Maria Ruiz, Fontanar del Caño, Chorrillo y cortijo del Alcaide, y partiendo de aquí en línea oblicua con dirección al S. O., se volverá hacia Córdoba por la orilla del Guadalquivir á la puerta del Puente.

Pertenecerán además á la parte rural de esta parroquia, todo lo que antes constituía la del Espíritu Santo, partiendo de la Torre de la Calshorra y continuando hacia el Sur Oeste, la orilla del Guadalquivir hasta el límite del término municipal de Córdoba que pasa por detrás de la Estación del Ferrocarril de Fernan Nuñez, y continuando por dicho término municipal de Córdoba en dirección Sur-Este á buscar el cortijo de Doña Sol (que es de la parroquia de Santiago) se vuelve por la orilla del Guadalquivir, que se queda á la derecha á entrar en el barrio del Espíritu Santo.

Todas las calles, plazas, edificios, Iglesias, Ermitas, casas y caseríos comprendidos dentro de las líneas descritas pertenecen á esta parroquia.

Parroquia de Santiago

Saliedo de la Iglesia Parroquial por la izquierda á la calle de Agustín Moreno, se sigue por ella con ambas aceras hasta el número noventa y siete inclusive de la derecha, á entrar por la izquierda con la calle de Valdegramas, en dirección á la Ribera, para seguir á los Martires y volviendo al campo de Madre de Dios, se continuará por la calle en que está situado el Asilo de Mendicidad, marchando por ella en dirección á la puerta de Alfonso XII, continuará la calle del mismo nombre con

Parroquia del Sagrario

Saliedo de la Catedral por la puerta del Perdón, con dirección á la Judería, entrará por esta calle por la derecha para salir á la de los Deanes, que continuará con ambas aceras á la calle de los Angeles con ambas aceras, á la plazuela de Benavente y calle de Pedregosa, también con ambas aceras, hasta llegar por la izquierda á la embocadura de la calle de la Piedad, y torciendo por el arroyo en dirección á la calle de José Rey, seguirá por ella con la derecha para entrar por la de Caldereros, saliendo de ésta para entrar por la del Amparo, que seguirá con ambas aceras, y volviendo para atrás á la embocadura de esta calle, continuará por la del Cardenal Gonzalez con ambas aceras á salir por la puerta del Puente, y tomando todo el barrio del Espíritu Santo, volverá por el Puente á tomar la ronda por el camino conocido con el nombre de Alameda del Corregidor; se sigue la ronda hacia la puerta de Sevilla, continuando este camino por los muros del huerto de San Basilio y huerta del Rey á entrar por la puerta de Almodóvar y calle de Pescadores, en dirección á la de Rey Almanzor, que seguirá con ambas aceras á la del Romero, también con ambas aceras, para entrar por la de los Deanes en dirección á la Judería y Puerta del Perdón.

Si algún día continúa la obra del murallón de la Ribera hasta el Puente, todas las casas que se edifican con fachada al rio Guadalquivir, así como las que haya hoy, pertenecerán á esta parroquia.

Felgresía rural del Sagrario

Partiendo de la puerta de Almodóvar con dirección

la glorieta, y entrando por la carrera de la Estación para llegar al depósito de carbón, situado en la esquina de la haza llamada de “Dios delante”, volverá dicha esquina en dirección al Pretorio; de aquí á la línea férrea de Madrid, pasando por detrás del barrio del Matadero viejo, que será de esta parroquia, á entrar por detrás de la Torre de Malmuerta, atravesando el arco del mismo nombre; continuará en línea recta diagonal á la calle del Cardenal Toledo, que seguirá con ambas aceras á entrar por la de Capuchinos, tambien con ambas aceras, seguirá á la del Oister, con ambas aceras, á salir con la de la derecha por la calle del Liceo, ambas á la del Marmol de Bañuelos, calle de la Plata á las Tendillas, calle de San Alvaro, con dirección á la parroquia.

Felgresía rural de San Miguel

Partiendo del paso á nivel de la línea férrea de Madrid, que está junto á la puerta de pequeña velocidad de la Estación central de los ferrocarriles, se va en dirección á la Huerta Nueva, que será de esta parroquia, se sigue por el camino que pasa por delante de la huerta de la Reina Alta, á empalmar, poco mas arriba, con la carretera de los Arenales, y continuando por ella, se llega al puentecillo por donde cruza el arroyo del Moro, y siguiendo desde aquí con dirección al Norte, todo el cauce de este arroyo hasta su nacimiento en lo alto de la Cuesta de la Traición, se parte de aquí siempre con dirección al Norte, hasta llegar al límite del término municipal de Córdoba, y volviendo por la izquierda hacia el Oeste, siguiendo toda la línea de dicho término municipal, y una vez que se haya pasado del punto que ocupan las ermitas de Nuestra Señora de Belén, se bajará con dirección al Sur á la fuente llamada de las Ermitas,

novas, con quien conversó breves momentos.

No hablaron de política, porque el señor Canovas tenía que ir al Consejo, y el Sr. Romero Robledo llevó por objeto principal á su visita recomendar un expediente de indulto.

—Lisboa 9.—Los estudiantes de Lisboa, Oporto y Coimbra, han celebrado en sus respectivas localidades un *meeting* para protestar contra los sucesos últimamente desarrollados en Mozambique.

Los concurrentes á dichas reuniones han declarado que se sientan dispuestos para formar varios batallones y marchar á Mozambique con tal de que el gobierno les provea de armas y municiones.

El gobierno seguramente no ojará mano de estas nuevas fuerzas que se le ofrecen, pero tiénesen por cierto que las tropas que Portugal tiene en Mozambique serán reforzadas.

Londres 9.—Cámara de los Lores.—Sesión de la noche última.—Lord Salisbury, contestando y varias preguntas relacionadas con los recientes sucesos ocurridos en África, declara que los informes telegráficos, recibidos por el gobierno sobre la colisión entre portugueses y la Sociedad Sud-Africana, son todavía muy incompletos.

Añade que el gobierno necesita noticias detalladas y precisas antes de hacer declaración alguna sobre este asunto.

Lisboa 9.—Un despacho del encargado de Negocios de Portugal en Londres anuncia que el oficial portugués Paiva Andrade, que como se recordará fué hecho prisionero por los ingleses en el interior de África con motivo del último conflicto, fué puesto inmediatamente en libertad.

Esta es la única satisfacción que hasta ahora han dado los ingleses al atropello de que fué objeto la bandera portuguesa por las fuerzas de la Compañía Sud-Africana.

Londres 9.—*The Daily Chronicle* dedica hoy un artículo al último incidente anglo-portugués.

Dica que no pueden menos de reconocerse que han existido torpezas tanto por parte de Portugal como de Inglaterra.

Añade que el sistema de dar largas á las cuestiones pendientes á que apela Portugal es contraproducente para los intereses lusitanos, porque Inglaterra no pierde nada en estos aplazamientos.

Lisboa 9.—Se oree que, habiendo sido puesto en libertad el oficial portugués prisionero de los ingleses despues de los últimos sucesos ocurridos en el África Meridional, será mas fácil llegar á una solución entre Portugal é Inglaterra acerca de dicho incidente.

El arreglo definitivo de todos los asuntos pendientes sigue ofreciendo las mismas dificultades, porque se duda que haya mayoría en las Cortes para la aprobación del tratado.

El artículo del *Daily Chronicle* de Londres confesando que también ha habido sinrazón por parte de Inglaterra en la cuestión con Portugal, ha llamado vivamente la atención aquí.—Fabra.

—El resultado definitivo de las elecciones en el distrito de Alcalá Chichón, es el siguiente:

Don José Cortina, fusionista 7.544.
Don Simón Fernandez Cabello, fusionista 6.224.

Conde de Estevan Collantes, conservador 5.940.

Don Toribio Lopez, conservador 4.665.
D. Juan Escibano, conservador 4.665.

—Salvo las rectificaciones que vayan siendo necesarias, los resultados obtenidos según los telegramas recibidos en Gobernación, son los siguientes:

Diputados elegidos 533.
De estos han resultado adictos 354.
De oposición 162.
Faltan 17

correspondientes á Canarias, cuyos datos no se han recibido todavía.

—A consecuencia de la mucha nieve que hay en los Pirineos, quedó envuelto entre aquella un coche diligencia, en el camino de Rivas á Puigcerdá, salvándose los pasajeros con grandes dificultades en una casa de campo próxima al lugar del accidente.

—Ha fallecido en Castellón el sacerdote don Juan Cardona Vives, hijo predilecto de aquella ciudad, á quien se apellidaba *padre de los pobres* por las repetidas obras de caridad que realizaba. Era rico, inmensamente rico, y su fortuna estaba siempre á disposición del necesitado. Su entierro fué una verdadera manifestación de duelo.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 10 de Diciembre de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

En el salon de conferencias se decía hoy en un grupo de republicanos, que la división surgida en la mayoría de la Junta central del censo, ocasionará algunas sorpresas en el curso de los debates.

Conocido por los Sres. Salmeron y Cervera el criterio del Sr. Sagasta, contrarío á que la Junta dirija moción alguna á la Corona para que reúna las actuales Cortes, y el hacer intervenir á la Reina Regente en la lucha de los partidos, los republicanos observarán una conducta reservada con el partido liberal monárquico, retirándole desde luego el incondicional apoyo que hace dos años le vienen prestando.

El señor Castelar hará sus salvedades también; pero entiende que es convenient

te á la libertad el que no se rompan las hostilidades entre la familia liberal.

Desde luego puede anticiparse la idea de que la futura coalición electoral fracasará, por no poderla aceptar la derecha del partido fusionista.

Hoy no se reunió la Junta central del censo, ni la ponencia que tiene que examinar el dictamen redactado por el señor Cervera.

Es probable que se reúna mañana dicha ponencia.

En todos los centros políticos solo se hace que comentar las fuerzas con que cuentan muchos candidatos por los distritos en que la lucha parece que será mas empuñada.

Hasta ahora resulta que, tanto el Gobierno como los jefes de los partidos, no han dicho la última palabra acerca de la personalidad que verdaderamente llevan las respectivas representaciones de los distintos partidos.

El Salón de conferencias del Congreso está casi desierto.

Despachos recibidos á última hora participan que el discurso del rey Humberto en el acto de la apertura de las Cámaras causó muy buen efecto por las declaraciones que se hacen en favor del contribuyente y de la política de paz.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Juicios orales.**—El lunes próximo tendrá lugar en esta Audiencia la vista de dos causas: una instruida en el juzgado de la Rambla, por hurto, contra Manuel Romeo y otro, que será defendido por el señor Lacalle, y representados por el procurador señor Rivera, y la otra instruida en el distrito de la derecha, por lesiones, contra Ramón Egea y otros, que serán defendidos por el señor Melendo, y representados por el procurador señor Caballero y Redel.

—**Elecciones.**—Bajo la presidencia del Magistrado señor don Vicente Garzón Sanchez, se reunió ayer en la Sala Capitular del Municipio, la junta que con arreglo á la ley del sufragio debía verificar el escrutinio general de las últimas elecciones de Diputados provinciales, resultando proclamados los señores don Manuel Merino y Gimenez, don Agustín Gallego y Chaparro, don Federico Castejón y León y don Manuel Matilla y Barrajon. Según las noticias recibidas ayer de Montilla, también fueron proclamados Diputados los señores don Agustín Aguilar Tablada, don Rafael Fernandez, don Tomás del Rio y don Rafael Gracia.

—**El vigía.**—Sigue la Caja de ahorros—inspirando economías,—que el porvenir aquí encierran—de previsoras familias.

—**Ayuntamiento.**—Bajo la presidencia del señor Gonzalez Aguilar constituyese anteanoche en sesión pública ordinaria el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, reayendo acuerdo de aprobación en el acta de la anterior. Prévía la vena de la presidencia, el secretario señor Vazquez Velasco, expresó la profunda gratitud que sentía hácia el municipio por el sentido acuerdo que, á consecuencia de la defunción de su señora madre habían tomado en la sesión anterior los señores concejales que á ella asistieron, cuyo acuerdo, á propuesta del Alcalde señor Rey, consta en el acta referida. Aseguida resolviéronse los siguientes asuntos de la orden del día. Pasar á informe de la comisión de fomento el oficio que remite el señor Gobernador de la provincia, relacionado con el proyecto de alineación de la calle Huerto del Vidrio, á instancia del señor Gomez del Valle. Dejar abierta durante un breve plazo la subasta para el suministro de paja con destino á los caballos de la guardia municipal, á fin de que puedan hacerse proposiciones verbales, toda vez que las últimas diligencias han resultado sin efecto por falta de licitadores. Pasar á la comisión provincial, favorablemente informada por el señor Regidor sindico los expedientes en que solicitan la exclusión del servicio militar activo, basada en sus alegaciones en sentido legal, los mozos del último reemplazo Antonio Ramirez Jimenez y Ramón Noa Salazar. Dióse cuenta de las declaraciones que prestan algunos empleados del ramo de consumos en el fiato de la Victoria, respecto á la equivocación de un talón expedido en dicho fiato, cuyas diligencias fueron dispuestas por la Alcaldía, así como la resolución de altas y bajas en la matrícula del impuesto establecido sobre los carruajes de lujo, ocurridas en el trimestre actual. Que se den las mas expresas gracias á don Eleuterio Almenara, por la fotografía del señor Peral en busto y tamaño natural que remite con atenta comunicación al municipio, que se adquiriera una moldura y se coloque en el despacho de la Secretaría. Se designaron dos letrados para con su previo dictamen entablar las acciones judiciales correspondientes contra el agente que en Madrid retiene unas láminas propias de la Corporación. Fué aprobado el gasto que representa la adquisición de las veinticinco urnas de cristal que han servido en las últimas elecciones de Diputados provinciales. Dejar sin efecto el nombramiento hecho á favor de Manuel Luque, temporero del Matadero público por no haberse presentado en su puesto oportunamente, y fué nombrado en su reemplazo Rafael de la Haba. Y por ultimo, la presidencia manifestó, que según notificación del director de la cárcel, el reo José Cintabalde, habia intentado varias veces suicidarse, á cuyo efecto y para extremar mas la vigi

lancia de que es objeto por parte del personal de aquel establecimiento solicitaba que la corporación adquiriera unas espaldas, acordándose que desde luego se haga la remisión de dos pares de estas, á fin de conseguir la mayor seguridad sobre aquel reo de muerte.

—**Becaudación.**—He aquí la obtenida en los fiatos de esta capital, en el día 10 del actual. Contral, 266 pesetas y 29 céntimos. Puente, 86 y 56.—Pretorio, 1214'09.—San Sebastián, 184'95.—Victoria, 202'45.—Matadero, 2806'33.—De las 4750 pesetas y 67 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2270'32.—A la provincia y Municipio, 2270'38.—Adicionadas, 209'97.

—**En la brecha.**—Insistimos en cuanto hemos dicho respecto á la necesidad de promover obras públicas durante el invierno, dando la preferencia á aquellas que sean de verdadero interés público, y que hemos determinado ya. Dirigimos el recuerdo suplicatorio al Ministerio de Fomento, á la Diputación provincial y al Ayuntamiento. Contribuyen á inspirarnos estas líneas los trabajadores que vemos sin ocupación y que la demandan, y por cierto que son muchos de ellos forasteros.

—**Liceo.**—Ante numerosa concurrencia, disertó de una manera brillante y correcta, en la noche del miércoles diez en este ilustrado centro, el señor don Manuel Tienda y Argote, sobre el tema "Influencia del descubrimiento de las Américas en el comercio español." El elocuente orador expuso de una manera concreta, que el descubrimiento de las Américas fué perjudicial para el comercio español y beneficioso para el de las demás naciones. Al terminar fué calurosamente aplaudido. El señor Jimenez Amigo, presidente del Liceo, declaró abierta la discusión sobre el precitado tema, pudiendo pedir turno en pró ó en contra todos los señores socios que gusten, hasta el jueves próximo.

—**Las castañas.**—Aún lucen en las esquinas—de las calles solitarias,—en estas noches de invierno,—las mesas de las castañas.—"Las calientes, las calientes,—grita el vendedor con ansia,—mientras tiritita de frio—cuando por su lado pasan.—A ellas acuden los niños—cuando salen de las aulas,—y gastan su *perro grande*—el tendero, la criada—y el novio, que diligente—en su bolsillo las guarda,—para darle á su futura—la anticipada *castaña*.—Siempre contemplo con gusto—del viejo candil la llama,—oscilando en las paredes—de las calles de mi patria,—en esos puestos modestos,—que resisten á la escarcha,—que principian por los Santos—y terminan por las Pascuas.

—**Preldo satisfactorio.**—Lo es sin duda el que en el sorteo de la Lotería Nacional verificado anteyer haya correspondido á Córdoba un premio de 5000 pesetas, habiendo sido la Administración favorecida la situada en la calle de los Morillos, á cargo del señor don

8

y continuando el camino que se dirige á Córdoba (dejando á la derecha la Arruzafa, el Cañito de Bazán, la huerta del Tablero Alta, el barrio de la Margarita y la Estación de Cercadilla, todo lo cual pertenece á San Nicolás de la Villa) se parte desde la Estación de Cercadilla exclusive, con dirección al depósito de carbón ya mencionado, término del limite rural de esta parroquia.

Todos los edificios, iglesias, ermitas, calles y plazas-casas y caseríos, inclusa la Estación central de los ferrocarriles, en toda su extensión, comprendidos dentro de las líneas descritas, pertenecen á la parroquia de San Miguel.

Parroquia del Salvador

Saliendo de la iglesia parroquial, por la derecha, y dirigiéndose á la calle de Santa Victoria, se baja esta calle á entrar por la de Angel de Saavedra en dirección á la de Jesús María para salir á la plazuela de las Tendillas, á entrar por la calle de la Plata, al Marmol de Bañuelo, á la del Liceo, siguiendo abajo, y al llegar á la segunda esquina de la calle del Cister, tomará ambas aceras desde el número diez y seis inclusive, para salir por la derecha á la plaza y calle del Ayuntamiento, y atravesando en diagonal la calle de la Librería se entrará con la acera derecha, por la de Fernando Colón, de esta á la de Maese Luis, á entrar por la de San Fernando, tomando ambas aceras, desde el número setenta de la izquierda inclusive, con dirección á la Cuesta de Lujan, que con ambas aceras, seguirá á la calle de Ambrosio de Morales y bajará por esta también con ambas aceras hasta el número once inclusive de la izquierda, y entrando con la derecha por las callejas del Marqués

9

del Villar, con dirección á la calle del Cristo para salir á la de José Rey, subiendo por ésta con dirección á la de Angel de Saavedra, á entrar por la calle de Santa Victoria á la parroquia.

No tiene feligresía rural. Todas las calles, plazas, iglesias, ermitas y edificios enclavados dentro de esta línea, pertenecen á esta parroquia.

Parroquia de San Francisco

Saliendo de la Iglesia parroquial por la derecha, y subiendo por la calle de San Fernando, con ambas aceras hasta el número setenta exclusive de la izquierda, entrará con la derecha por la calle de Maese Luis, seguirá á la del Tornillo, Candelaria á la de Lineros, con dirección á la calle de Badanas, para salir por ella á la plazuela de San Nicolás de la Ajerquía, y de ésta pasará á la calle de Consolación con dirección á la Ribera; de aquí á la Cruz del Rastro, para entrar con ambas aceras por la calle del Cardenal Gonzalez hasta la primera esquina por la izquierda de la del Amparo, y se dirigirá con la derecha á la calle de Caldereros, siguiendo á la de José Rey para entrar por la del Cristo á las callejas del Marqués del Villar á salir á la de Ambrosio de Morales, la cual tomará ambas aceras desde el número once exclusive, para salir con ambas aceras á la plazuela de Séneca, á entrar por las callejas de San Eulogio con ambas aceras á salir por el Portillo con ambas aceras en dirección á la parroquia por la calle de San Fernando.

Todas las calles, plazas, iglesias, ermitas y edificios comprendidos dentro de las líneas descritas pertenecen á esta parroquia. No tiene feligresía rural.

12

la izquierda á entrar por la calle plazuela del Conde de Gavia con ambas aceras en dirección á la de Siete Revueltas, también con ambas aceras á salir á la calle de Agustín Moreno á la parroquia.

Feligresía rural de Santiago

Partiendo de la puerta de Alfonso XII, y siguiendo la carretera de Madrid, se continuará por ella hasta el puente de Babanales, por cuyo arroyo se dirige á la orilla del Guadalquivir, el cual quedará á la izquierda, y vendrá río abajo hasta el molino de Martos inclusive y se dirigirá á la entrada de la calle de Valderramas. Pertenece también á la feligresía rural de esta parroquia el cortijo de Doña Sol, que está al otro lado del río.

Todas las calles, plazas, edificios, Iglesias, Ermitas, casas y caseríos comprendidos dentro de las líneas señaladas, pertenecen á esta parroquia.

Parroquia de San Pedro

Saliendo del templo parroquial por la derecha en dirección á la calle de Agustín Moreno, seguirá por esta con ambas aceras hasta el número noventa y siete exclusive de la izquierda y entrando con la derecha por la calle de Valderramas continuará por ella para salir á la Ribera y se dirigirá por ella á la calle de Consolación, plazuela de San Nicolás de la Ajerquía, á la calle de Badanas para salir á la de Lineros y por ella á la de la Candelaria, en dirección á la del Tornillo, de esta á la de Maese Luis á entrar por la de Fernando Colón, y volviendo en línea transversal en dirección á la de la Estarpartería, tomando ambas aceras desde el número uno inclusive, á entrar por la de Carreteras, que seguirá con

Francisco Avilés. Celebraremos que siga el buen viento para que se obtenga el de los diez millones en el sorteo de Navidad.

Noviembre.—El de la caja provincial en el día de anteyer fué el siguiente, según la nota pasada por la Contaduría de la Excm. Diputación.—Ingresos. —El Ayuntamiento de Fuente Tojar 493 pesetas y 67 céntimos, y el de Córdoba 4000.—Pagos.—Al personal 416'57, por material 20 y para suministros de Beneficencia 3494'04.—Existencia 46,101'78, en esta forma: 289'58 en valores fuera de presupuesto; en efectivo 1126'16, y en papel 44.686'04

Jubilaciones de jueces.—Está próximo a resolverse un asunto de gran interés para jueces y magistrados: el abono de dichos funcionarios de los años de carrera que para su jubilación ha venido cobrándose desde el año 1835. La Junta de clases pasivas, interpretando una orden del Ministerio de Hacienda del año 1889, ha jubilado á varios magistrados y jueces sin el derecho á esos ocho años de abono. La privación de este derecho coloca á dichos funcionarios en una situación desfavorable, con relación á otros empleados de la administración que cobran sueldos muy superiores, tienen más rápidos ascensos y se hallan sujetos á responsabilidades mucho menores.

Beneficencia municipal.—Nota de los enfermos asistidos durante el mes de Noviembre último en la casa de socorro establecida en el distrito de la Ahercha.—Curados 99 hombres, 87 mujeres, 106 niños y 94 niñas.—Aliviados 77, 80, 81 y 81.—Muertos 2, 1, 6 y 8.—Padecidos al hospital 4, 5, 1 y 2.—Total de asistidos 734.

Subasta.—El 16 se subasta en el pargado de Montoro una suerte de olivar del sitio del Pino, de aquel término, sin sujeción á tipo. Fué retasada en 616 pesetas y 50 céntimos.

Efemérides.—Hoy.—1788.—Fallecimiento de Carlos III de España.—1836.—Los carlistas son rechazados en un ataque á Bilbao.—1880.—Descúbrese en el departamento de Santiago de Cuba una conspiración de negros separatistas.

Entrega.—Mañana, como hemos dicho debe tener lugar la entrega en caja de los mozos alistados para el reemplazo del año actual, según lo prevenido en el artículo 126 de la ley de 11 de Julio de 1885, y creamos oportuno reproducir las disposiciones siguientes: 1.º Las operaciones de entrega en caja y sorteo general para la designación de los mozos que hayan de servir en los cuerpos activos se verificarán con sujeción á lo preceptuado en los capítulos XIV y XV de la citada ley, reformada por el real decreto de Gobernación de 18 de Noviembre de 1888 (O. L. número 426), teniendo presente para los actos preliminares del sorteo lo dispuesto en real orden-circular de 7 Diciembre de 1889 (C. L. número 611). 2.º Para evitar confusiones, al tratarse de reclutas del mismo nombre y apellidos, se añadirán las papeletas á que se refiere el artículo 137 con el pueblo en que hayan sido alistados, y si procedieran de la misma localidad, con los nombres de los padres, haciéndose también estas indicaciones en el acta y en la lista á que se refiere el artículo 139. 3.º Las filiaciones de los reclutas que deban ingresar en los cuerpos activos quedarán en las cajas para remitirlas oportunamente á los destinos tan luego tenga lugar la elección, y las de aquellos que no hayan de ser destinados á cuerpo pasarán á los cuadros de reclutamiento en donde han de causar alta los interesados. 4.º Los gobernadores militares y los jefes de zona emplearán, según las necesidades, en las operaciones de entrega y sorteo á los oficiales del cuadro permanente, sin aumento del sueldo alguno. 5.º Los coroneles jefes de zona advertirán á los mozos y á los comisionados de los ayuntamientos que las cartas de pago de los que se rediman han de entregarse á dichos jefes, de los cuales recibirán el certificado correspondiente. 6.º Después de verificado el sorteo, los coroneles jefes de zona remitirán directamente á este ministerio un estado numérico de los mozos comprendidos en los artículos 30 y 100 de la ley, y de los sorteados en las respectivas zonas, arreglado al formulario número 1, y otro el día 14 de Febrero del año próximo, conforme al número 2, participando en el oficio de remisión los incidentes que hayan ocurrido en el acto del sorteo. 7.º Las reclamaciones que se promuevan relativas al acto del sorteo se transmitirán por los jefes de las zonas, con el informe de la junta, á los gobernadores militares de las respectivas provincias, y estas autoridades á los capitanes generales de los distritos, á fin de que lleguen á es-

te ministerio para su resolución, con arreglo al artículo 141. 8.º Las dudas que surjan serán resueltas por los jefes de zona, por los gobernadores militares ó por los capitanes generales, acudiendo á este ministerio solo en el caso de que no se consideren autorizadas para ello.

Lotería nacional. En el sorteo celebrado el miércoles en Madrid, obtuvo Murcia el premio de 250.000 pesetas en el número 5726; Sarría el de 125.000 en el 17530; Jerez el de 60.000 en el 12.739; Madrid el de 30.000 en el 17.841, y Zaragoza el de 20.000 en el 7421. Los de 5000 se distribuyeron entre los siguientes: 5306—8451 5372—17930—14181—16647—9521—7735—1043—13000 y 520.

Asamblea.—Para constituir la provincial del partido republicano-histórico, la noche del 20, á las ocho, se reunirá en el Círculo democrático, calle del Paraíso, los nuevos representantes nombrados por los comités de los pueblos.

Verdad.—Dice un apreciable colega que la autoridad en Córdoba ha procedido con legalidad y comedimiento en las últimas elecciones: y otro, que también ha procedido con sensatez el cuerpo electoral. Y la verdad es que los dos tienen razón.

Facilitación.—La Comisión Ejecutiva de las Compañías de Ferrocarriles ha remitido á don Saturaino Calleja, iniciador de la "Asamblea Nacional de Maestros," una atenta carta, indicando que la expresada Comisión, en su reunión del día 4 de este mes, y desando facilitar la asistencia del Profesor Delegado por cada provincia á la indicada Asamblea, recomienda á las citadas Compañías concedan pasaje á mitad de precio á favor de los expresados Profesores, quienes pueden utilizar esta generosa y patriótica concesión, indicando la estación de partida y dirigiéndose al señor Calleja.

Serenatas.—Hace algunas noches que las están dando los niños y otros que no lo son, en las casas de Córdoba, entonando los alegres y tradicionales cánticos de Navidad.

Novilladas.—La que tienen preparada los funcionarios de Hacienda y que habia de celebrarse el domingo próximo, ha sido suspendida por causas ajenas á la voluntad de los individuos de la comisión hasta el día 21 de finitivamente. A los señores que han tomado acciones para dicha corrida se les participa, que les asiste igual derecho para el día á que se ha prorrogado.

Velada literaria.—Con la mayor solemnidad posible tendrá lugar la noche del domingo 21 del corriente, una velada literaria y musical en el magnífico salón de recepciones del Liceo de esta población. Para que dicho acto revista los caracteres de una verdadera solemnidad literario-musical, serán invitados, para que honren dicho centro con su valioso concurso, los más conocidos poetas y músicos de esta capital, y varias distinguidas señoras, muy celebradas por sus conocimientos en el divino arte de la música. Oportunamente iremos dando detalles del brillante festival, con el que celebrará el Liceo de Córdoba su reciente desenvolvimiento y progreso, y la entrada de crecido número de socios. A dicho acto solo podrán asistir los miembros de dicha Sociedad y las señoras de sus respectivas familias.

Sesión.—Mañana, á las ocho de la noche, la celebrará la Academia de Ciencias de esta capital, en el local establecido en la Escuela de Bellas Artes.

Caza.—La del Caño Escaravita, perteneciente á la fundación del señor Medina Corella, se subasta el 15, á la una de la tarde, ante los Patronos, por el tipo de 568 pesetas.

Calificación.—Ha obtenido una muy buena en los exámenes de comisarios de ferrocarriles, nuestro joven amigo señor don José Jaquetot y Arca, á quien felicitamos.

La salud pública.—Según comunica el Alcalde de Almodovar del Rio, el día 9 falleció en dicha villa á consecuencia de la enfermedad variolosa, uno de los individuos invadidos recientemente.

Semblanza.—El Heraldo ha publicado una de don Antonio Cánovas del Castillo muy bien escrita por nuestro ilustrado amigo don Julio Burell, en la cual manteniendo el distinguido periodista sus opiniones, hace justicia plena á las cualidades y méritos del insigne estadista.

Círculo.—El Católico de Obreros de Córdoba celebró con mucha concurrencia y lucimiento la noche del lunes la velada que teníamos anunciada.

Lo saludamos.—Ha venido estos días á Córdoba nuestro estimado amigo el celoso alcalde de Posadas señor don Pedro Vargas Muñoz.

Oficio de ángeles.—Antesyer tarde tuvo lugar en la iglesia de San Andrés el de un precioso hijo de pocos meses de don Felix Perez y doña María de los Dolores García, y su pena tendrá como lenitivo el consuelo de la eterna bienaventuranza de aquel.

Sucesos locales.—Partes de ayer de la guardia municipal.—Ha sido denunciado el morador de una casa de la calle de Comedias, que dispuso la desobstrucción de un caño, sin haber obtenido licencia para ello.—También se ha dado conocimiento á la Alcaldía de que los escombros procedentes del derribo del vuelo de un tejado en la calle de Enmedio, Alcazar Viejo, continúan en la vía pública produciendo molestias á los transeúntes.

Trenes correos.—Los de Cádiz saldrán una hora después de la fijada desde 1.º de año.

Pensamiento.—Los calmantes que la naturaleza ofrece al hombre son el sueño y la esperanza.

Sección minera.—Ha tomado la minería gran incremento en los pueblos del Marquesado, según dicen de Granada. Es tal la riqueza en Almádeire, que no hay palmo de terreno sin denunciar, y menudean los registros en Gogollos, Guadix y Lugo.

Cantar.—No olvides que es pajarrillo—un amante desafiado,—que ya volar no le dejan—las alas que le cortaron.

Edicto.—Por uno del juzgado de la Rambla se llama á Antonio Guardiola, vecino de Córdoba, para declarar en causa por daños.

Caida con desgracia.—Según dice un colega granadino, en el coche que hace la travesía de Pinos Puente á Granada, iba el martes un joven vecino de Córdoba. Al apearse del carruaje en medio del camino, para tomar agua en una venta, tuvo la desgracia de dar una caída fracturándose la pierna derecha.

Relaciones.—Hasta el día 20 se admiten en Villanueva del Duque para formar el apéndice al amillaramiento.

Ensayo.—Vá á hacerse el de los velocipedistas en el ejército, y de la experiencia se ha encargado el batallón de ferrocarriles por una sección, con un capitán, un teniente, un sargento, un cabo y quince soldados.

Mala vieja.—Una estrajo estos días del portal de una casa en Málaga con engaños á una niña de tres años por hacer sufrir á la madre. La abandonó en un arroyo, donde estuvo veinte horas la infeliz criatura aterida de frío. Los tribunales terminarán el incidente.

Gastos.—Los que el Ayuntamiento de Murcia deba pagar por los de las elecciones á la Diputación ascienden á cuatro mil y pico de pesetas.

Se comprende.—Muchos viajeros y rebaños están muriendo de frío estos días en la Siberia.

Oreja.—Una ha figurado en un juicio oral de Málaga como pieza de convicción. El reo la arrancó á la víctima de un bocado, escupiéndola en seguida. ¡Qué bárbaro!

Dirección.—La de Beneficencia anuncia que hay veinte plazas vacantes en el Asilo de Inválidos del trabajo.

Fuga.—De la cárcel de Jergal (Almería), se ha fugado Antonio Martínez Martín, cuya captura se recomienda. ¿En donde habrá caído este peine?

Una exhalación.—En la tormenta que descargó el domingo por la noche en Puerto Real, cayó una exhalación en el término de Martellilla, y casi asfixió á un corredor de leche que por allí pasaba, llamado José Villega, haciéndole caer del caballo sobre unos lentiscos, siendo socorrido en un caserío inmediato.

Provisión.—Con muy buen acuerdo ha ordenado el señor Alcalde de Sevilla á los veterinarios que reconozcan todos los pavos que se introduzcan para el comercio público, y además envió un oficio á la Compañía arrendataria de consumos para que no se permita la entrada de dichas aves si antes no son reconocidas. Pero es el caso que no se han marcado horas para estos reconocimientos ni saben los entradores donde han de encontrar á los peritos. Por esta razón sería muy conveniente que se dispusiera que los veterinarios concurrieren á las estaciones del ferrocarril á la llegada de los trenes, ó que se fijase un sitio y una hora para llenar, como se debe, esa previsora prescripción sanitaria. Así se evitarían molestias y perjuicios.

Bien hecho.—Parece ser que en Málaga, á imitación de lo que ya se ha hecho en otras capitales, la autoridad superior se propone dictar medidas enérgicas para que en las casas de mal vivir no se admitan jóvenes menores, bajo la mas estrecha responsabilidad de las encargadas.

Novilladas. En lo que va de año ha habido en España 592 menos que el año anterior, atribuyéndose la diferencia á la contribución que se exige desde 1889.

Quejas.—Las formula la prensa sevillana porque no se abonan por falta de fondos, hace dos semanas, las dietas de los Jurados que actúan en aquella Audiencia.

En la calle.—Dígame usted, caballero, ¿qué camino tomaré para ir á la cárcel?—Tome usted el reloj de cualquiera persona que encuentre.

Agua de Melisa de los Carmelitas Boyer, único sucesor de dicha Agua del Carmen, contra el cólera, epidemias; indicada en las jaquecas, desvanecimientos epilépticos etc. Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones de la marca, que el éxito secular de este producto, conocido del mundo entero, ha suscitado. Se vende á 1.40 pesetas.—Fuentes hermanos, Paraiso 10.

Así como una ráfaga de helado cierzo agosta y seca las plantas, un cambio brusco de temperatura, una ráfaga de aire frío, congestionan nuestros pulmones, produciendo resfriados, pulmonías y tisis. El uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent es el mejor preservativo y el único agente curativo de estas afecciones.

NUESTRA MARCA INDUSTRIAL.—Además de las palabras Lanman y Kemp, Nueva York, que aparecen estampadas en letras transparentes en cada hoja del prospecto que sirve de envoltorio á los frascos y botellas de nuestras preparaciones especiales, llamamos hoy la atención del público á nuestra marca industrial registrada, que en lo sucesivo servirá de garantía de legitimidad á nuestras especialidades, y sin cuyo requisito los artículos abajo mencionados deberán considerarse como falsificados. Para impedir la fraudulenta práctica de rellenar con líquidos espúrios los envases vacíos de nuestras especialidades, suplicamos al consumidor que destruya el mencionado rótulo, y si posible fuere, el envase mismo. Obsérvese, antes de comprar, las simples precauciones que dejamos apuntadas, y se evitará el engaño. Lanman y Kemp.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos y demás familia, ruegan á sus amigos, se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder 40 días de indulgencias á todos sus diocesanos, por cada Misa que oyeren, oración que rezaren, ó acto piadoso que ejecuten, en sufragio por el alma de dicho señor.

Mañana habrá cuadrante general para todos los señores sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la Parroquia de la Ajerquia (San Francisco), en sufragio por el alma de la señora doña Teresa Barroso y Caladilla, que en paz descanse. Su esposo y demás parientes suplican á sus amigos rueguen á Dios por el alma de la finada.

Quinto aniversario.
EL SEÑOR
D. JOSÉ CALZADILLA Y CABALLERO
falleció el día 14 de Diciembre de 1885

Todas las misas que se celebren mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda ruega á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Cuarto aniversario.
El Excmo. Sr. General de Brigada
Don Juan de Dios Díaz de Morales
Y BERNUY
Falleció el 13 de Diciembre de 1886.
R. I. P.

Todas las Misas que se celebren mañana, en la iglesia del convento de Capuchinas, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho Excmo. Señor.

Su viuda la Excmo. Señora Doña Exaltación Díaz de Morales y Escobar, ruega encarecidamente á todos sus parientes y amigos encomienden á Dios en dicho día el alma del finado.

El Excmo. Sr. Obispo de Córdoba concede cuarenta días de indulgencias á todos sus diocesanos por cada misa, parte de rosario ó oración que apliquen en sufragio de dicho señor.

Boletín religioso.

SANTO DE ROY.—Santa Eulalia, virgen y mártir.—Mañana, Santa Lucía, virgen y mártir.

JUBILIO CIRCULAR.—Hoy, en la Santa Iglesia Catedral, por el Excmo. Obispo Catedral.

—Séptimo día de solemne novena que la Sacramental de la Purísima Concepción consagra á su excelsa titular en la iglesia parroquial de la Ajerquia, San Francisco, dando principio á las oraciones, con asistencia de una lucida capilla de música: predicará el señor don Rafael Ortiz.

—Sexto día de octava solemne á la Purísima Concepción en la capilla del Real Colegio de Nuestra Señora de la Asunción, á las siete de la noche, con el Santo Rosario y letanía, terminando con coplas á la Virgen.

—Sexto día de solemne novena á la Inmaculada Concepción en la iglesia de San Pedro de Alcántara, á las oraciones.

—El domingo próximo, 14 de los corrientes, los cofrades de la Santísima Trinidad y del Señor de Gracia, tendrán la Misa de Comunión general á las siete de la mañana, y los ejercicios acostumbrados, con exposición de S. D. M., y sermón, á las cuatro de la tarde, en la iglesia de los P.P. Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María.

—El lunes próximo, á las diez de la mañana, se celebrará en la iglesia de San Pedro Alcántara una solemne fiesta á la Inmaculada Concepción de María.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Pilar, en Jesús Nazareno.

Onceavo aniversario.
EL SEÑOR
Don Miguel Calixto Ortiz y Robles
falleció en la ciudad de Sevilla el 14 de Diciembre de 1879.
R. I. P. A.

Todas las Misas que se celebren el lunes quince del actual, por no ser posible el 14 domingo, en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Siilos de esta capital, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómico-dramática dirigida por el primer actor don Carlos Barrilaro.

Funciones por horas para hoy.

A las ocho.—La comedia en un acto, *Los pantalones*.

A las nueve.—Primer acto de la comedia en dos, *Las de Miguelterra*.

A las diez.—Segundo acto de la misma.

Precios para cada seccion.

Palcos y plateas 1 peseta.—Butacas con entrada, 35 céntimos.—Anfiteatro y delanteras con idem 25.—Entrada principal 20.—Idem de paraíso 10 céntimos.

GRAN TEATRO.

Compañía cómico-dramática dirigida por el primer actor don Wenceslao Bueno.

Función para hoy (6.º de abono).

La comedia en tres actos, *Por derecho de conquista*.—El juguete en un acto, *Los tocayos*.—A las ocho.

Entrada de paraíso 50 céntimos.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
de el "Diario de Córdoba",
Telegrama de la Agencia Fabra

Madrid 10 (4 15 tarde)

Se asegura que el Banco Hipotecario de España se hará cargo de llevar á cabo la conversión para verificar el pago de las subvenciones concedidas á las empresas de ferrocarriles.

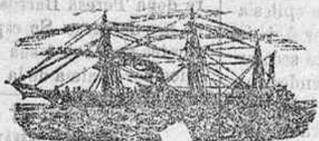
Se ha verificado en Palencia una manifestación de simpatía hácia Francia, con motivo á desistir de la extradición de Redón.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

ACEITE de HOGG



HIGADO FRESCO. BACALAO NATURAL, MEDICINAL. El mejor que existe puesto que ha obtenido la mas alta Recompensa en la Exposicion Universal de Paris de 1889...



Servicios de la Compania Transatlantica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERA CRUZ - ombina cion a puertos americanos del Atlantico y puerto N. y S. del Pacifico.

Ciudad de Santander

Saldra de Santander el 20 de Diciembre, a la una de la tarde, el vapor correo

Alfonso XII

LINEA DE FILIPINAS - Extension a Ilo-Ilo y combinacion a Cebu y al Golfo Persico, Costa Oriental de Africa India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada 4 viernes, a partir del 10 de Enero, y de Manila cada 4 martes, a partir del 7 de Enero de 1889.

Isla de Panay

LINEA DE COLON. - Combinacion para el Pacifico, al N. y S. y Panama y servicio a Cuba y Mexico, con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa Rica y Colon.

San Francisco

LINEA DE BUENOS AIRES. - Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cadiz a partir del 1.º de Enero de 1890.

Veracruz

SERVICIOS DE AFRICA. - Linea de Marruecos. - Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Malaga, Ceuta, Cadiz, Tanger, Larache, Rabat, Assabien y Mazagan.

Rabat

Servicio de Tanger. - Tres salidas a la semana. De Cadiz para Tanger los domingos, miercoles y viernes.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros, a quienes la Compania da alojamiento muy comodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE. - La Compania previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen...

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INUDABLEMENTE LAS MAS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER

Pidase el nuevo catalogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afan con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras maquinas denominandolas SINGER perfeccionadas.



Llamamos la atencion del publico, especialmente a los fabricantes de calzado, sobre las nuevas maquinas denominadas CILINDRICA y LANZADERA OSCILANTE...

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba AYUNTAMIENTO 14 y 16

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRADOS, TOSES CRONICAS, AFICCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES...

De venta en todas las droguerías y farmacias.



BALSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco

Este maravilloso Balsamo está compuesto con el «Extrato puro del Pino Amarillo» y es completamente vegetal.

Con las fricciones de este excelente medicamento se curan o alivian los dolores reumáticos, la neuralgia, y sea facial intercostal o cóstica; los tumores blancos, cambios de las piernas y brazos; quemaduras; sabañones y lobanillos; hinchazones, dislocaciones y toda clase de contusiones y golpes.

También lo prescriben los doctores para curar los dolores que sufren muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Unicos agentes en España: VILANOVA HERMANOS Y COMPANIA. - Barcelona. En Córdoba, A. Carrasco.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares La VELOUTINE Polvo de Arroz especial Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

EL PERFUME UNIVERSAL



AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tónico, el Refresco y el Baño. Preparada solamente por el propietario. LANMAN y KEMPE, Nueva York. De venta en todas las Perfumerías y Bazares.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

GABINETE ODONTOLOGICO DE LOS PROFESORES DENTISTAS HURTADO HERMANOS

TELEFONO 225.

Especialidad en dentaduras artificiales por todos los adelantos conocidos construidas solo en materiales de primera clase.

Extracción de dientes, muelas y raíces que por su mal estado esté indicada la operación, por los nuevos procedimientos.

Orificaciones, empastes y demás operaciones. Tratamiento y curación de los padecimientos del órgano dentario y sus dependencias. Especialidades para la conservación de la dentadura.

Precios al alcance de todas las clases de la sociedad.

García Lovera 7, esquina a la de Lebrados.

Deuda pública

Se compra ó gestiona el cobro de todos los títulos al portador, de deudas del Estado, cualquiera que sea la antigüedad de la fecha de su emisión.

FELIX CASTRO

SAN FERNANDO NUMERO 39.

FRANCISCO TROTTER DEPÓSITO EN SEVILLA

Table with 2 columns: Item description and Price. Arados de 3 surcos, hierro dulce y acero 750 reales; Gradas hierro dulce, puas aceradas, 2 paños fuertes 400; Molino para cebos de ganados, 2 cilindros 600.

Los arados triarcos son tan bien ajustados en su confección, que son preferidos por sus buenos resultados; hay más de 500 en toda Andalucía trabajando.

Para más detalles, los facilita el representante en esta capital JOSE MARIA CLOT

Moros 12=Córdoba.

Nuestra Señora del Rosario

Colegio de señoritas, clase preparatoria para el ingreso en la Normal de maestras, y repaso de todas las asignaturas que comprenden los cursos 1., 2.º y 3.º bajo la dirección de la Srta. D.ª María Araceli de Rojas y la Calle

Maestra de 1.ª enseñanza superior. Calle de Domingo Muñoz número 3

ROB BOYVEAU L'AFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófula, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo, etc.



Remedio infalible, sin dolor, para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades.



TODAS LAS CASAS - especialmente aquellas donde hay niños - deben estar provistas del

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Para la tos, promueve la expectoración y suaviza la membrana irritada.

Remedio para la Tos

en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, crup y las enfermedades pulmonares repentinamente a que los niños están expuestos.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito en Córdoba: don Antonio Carrasco, Ayuntamiento.



CHOCOLATES RR. PADRES BENEDECTINOS

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una a la vez, delicado paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de los encontrarán de su más completo agrado.

Véndense en toda España a los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con envase, sin ella y a la vainilla.

De venta en Córdoba: señores don Antonio Carrasco, don Pedro Dorronero, señores Cruz hermanos (Fábrica de Cristal), don Egenio Vazquez y Leocadio del Campo.

Desde el día se arrienda la casa calle de los Leones número 19, cómoda para dos familias. Para verla y tratar, con don Ignacio Monserrat, Moros 14, ó Juan de Mena 2.

Venta. - Se hace de maderas, efectos de labor y caballerías, el día 11 del corriente, a las diez de la mañana, en el almacén de San Miguel, Campo de la Merced.

Desde el día hasta San Juan se alquila una casa, y también un piso alto. En la plaza de la Judería, tienda de carbón, dan razón, y desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde se pueden ver.

CALENTURAS

Se curan pronto, radicalmente y sin recidivas con las píldoras febrífugas de Teodoro Perea, que recomendamos su empleo a los señores médicos en todos los casos rebeldes de cuartanas, tercianas y cotidianas.

EL VALENCIANO

Acaba de llegar a esta población José Cremades, el conocido confitero valenciano, con un gran surtido de turrones de Gijona, de Alicante, de Yema y de Frutas, todos legítimos; peladillas de Alcoy, rizadas, piñones de Castilla, anises, peras, almendras de diferentes clases, mazapan, tortas, pastas, turrones Imperial y negro, y otras clases a cual mejores, así como pasta de almendra, uvas y tomates.

En el horno de la calle de Montero número 3 se venden bollos de manteca a 4 reales docena, perunas de id. 2, y de almendra 3 rs. Avisando se llevan a domicilio.

Turrones legítimos de Gijona de primera y segunda clase, duro de Alicante, de nieve, de yema y de fruta, peladillas de Alcoy, garrapifadas, anises, piñones, fruta enjuazada, pastillas y cascás. Dicho género se confecciona en la fábrica de don Luis Mira, proveedor de la Real casa, premiado en las Exposiciones de Madrid, Paris, Barcelona, Cadiz y Alicante.

Se arrienda la casa calle Maese Luis número 15, Gutierrez de los Rios, 25, informan.

La persona que se haya encontrado un dije de plata con una piedra verde perteneciente a una cadena de reloj del mismo metal, que se extravió desde la Cruz del Rastro a la calleja de Grases número 10, y se sirva entregarlo en esta última, recibirá, además de las gracias, una gratificación, si así lo desea.

Se vende el castañar del lugar de San Antonio, antes del Soldado, inmediato a las Ermitas. Dan razón, San Francisco, 48.

AVISO AL PUBLICO

José Bares

Toril número 14. - Telefono 35

Kilo de cerdo 6 rs.; lomo 82 reales arroba; manteca 69 y 6 el kilo; pajarrillos 64; tocino fresco 69; idem salado 74; idem añejo 80; jamones frescos 80; id. añejos 11 rs. kilo; huesos 34 rs. arroba y 8 kilo; cabezas de cerdo 24 y 3; chorizos 11 rs. el kilo; morcillas 7; menuditos 36 a 40 rs. uno; tripa fresca 80 céntimos vara; idem salada 40; carne de vaca y de ternera 6 reales y 8 céntimos kilo. - Para fuera: tocino salado 64 rs. arroba; idem añejo del país, sin hueso, 70.

Se vende la casa calle Agustín Moreno núm. 144. Para tratar, San Fernando 139 y 141.

En la calle de Roelas número 3 (San Lorenzo) se hace almendra de varios muelles, entre ellos una cómoda, planchados de cria, macetas de boje y planchados de naranja y lima de tres y cuatro libras, y libros, entre los que se halla "El Gémino del Cristianismo", por Chateaubriand, que se da por la mitad de su valor.

Matanza. - Se hace de cerdos el día 15 del corriente mes en la calle de San Pablo número 49, y se venden despojos.

En la finca de Cabrillana se venden los pastos para yeguas y cerdos. También se vende aceite. Para tratar, en la misma finca, ó en la calle de Luciano número 36.